

Diario de Burgos

Año XXV.—Núm. 7.282.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 18, bajo. Teléfono núm. 185.

Lunes 3 de Marzo de 1915.

Especialidad

en salchichas blancas y encarnadas, todas de lomo y cernos frescos de cerdo, lomo embutido, salchichón de Vich, chorizo de lomo y cocina de vacas. Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos, chicharrones prensados y queso manchego en aceite. Almacén, al por mayor, de tocino, jamones y mantecas en la Alhondiga.

LA EXTREMEÑA.

Gran salchicheria de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Antonio A. Carratero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.

Doctor C. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres. LAIN CALVO, 13, PRAL.

Doctor Santa María

MÉDICO

CONSULTA DE DOCE Á DOS. LAIN-CALVO, 35, 1.º

Villalain

MÉDICO ODONTÓLOGO

CONSULTA DE DIEZ Á UNA Y DE CUATRO Á SEIS. Calle de Vitoria, 28.

Para industrias

Amplios locales planta baja y principal, corral y pozo de abundante caudal de agua, se arriendan en la calle de la Calera, núm. 6. Informes en el Estanco del Correo.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

El Gobierno, atento al problema de las subsistencias, adopta medidas, algunas de las cuales son conocidas por manifestaciones hechas ayer á la Prensa por el director general de Aduanas y otras que con la debida oportunidad se publicarán, pues hay medidas cuyo anuncio prematuro esterilizaría sus resultados, y adoptará, según es su propósito, cuantas estime convenientes, según el ariz que la cuestión vaya presentando. La *Gaceta* de hoy publica la reglamentación anunciada para aplicar el artículo 3.º de la ley de subsistencias que votaron las Cortes.

Nosotros, que somos siempre francos y no callamos nuestra impresión exacta de las cosas, debemos decir que, aun hallando bien orientada la disposición reglamentaria, encontramos en ella un grave defecto, que acaso en muchos momentos estériles sus efectos totalmente.

Se encarga á los Ayuntamientos de incautarse de existencias almacenadas de trigo en determinados cascos y se dispone que, si pasados quince días de la incautación, los Ayuntamientos no han abonado á los poseedores el precio de lo incautado, volverá la existencia á quedar á disposición del poseedor.

Para abonar esas existencias incautadas, se determina que los Ayuntamientos utilizarán sus recursos ordinarios del presupuesto ordinario. No parece sino que el señor ministro de Hacienda no conozca cuál es la situación de casi todos los Ayuntamientos. Serán muy pocos los que puedan pagar con esos recursos las subsistencias de que se deban incautar. Y resultará que las incautaciones casi nunca llegarán á tener efectividad y se habrá conseguido solo te-

ner retenida una cantidad de grano ó de otras subsistencias durante quince días.

Esto es además peligrosísimo, teniendo en cuenta cómo es la política en nuestros pueblos.

Se da con esa disposición un arma tremenda á los caciques, que retendrán así á su antojo, durante los días que la Real orden señala, las existencias de sus enemigos políticos á poco que les molesten, para después no adquirirlas, causándoles perjuicios serios.

Aparte estos peligros, repetimos que la orientación nos parece bien inspirada. Pero ese punto convendría reformarlo. Incautación decretada debería tener efectividad y los Ayuntamientos quedar obligados al pago de las existencias que incauten en plazo prudencial, con recursos ordinarios si disponen de ellos, en otro caso, con recursos extraordinarios. Así todos los intereses estarían mejor garantidos.

Algunos periódicos insisten en dirigir censuras contra Dato por el eterno optimismo con que se expresa cuando del problema de las subsistencias habla para el público.

A nosotros no nos parece mal que el jefe del Gobierno trate de disipar las alarmas, que no son del todo injustificadas como él pretende, pero que se exageren indudablemente. Su misión es quitar hierro. La de la prensa no debería ser echarlo, sino dar en su justo medio la sensación reflejo fiel y exacto de la situación del país.

Hay crisis. Hay problema, y problema difícil. Estamos á tiempo por fortuna de conjurarlo. El Gobierno puede evitar que el hambre reine en la nación. Todos debemos mirar el problema con calma, con serenidad, y ayudar á que el Gobierno pueda evitar males que amenazan, pero por fortuna no tienen aún la realidad de una desastrosa situación.

Ayer hablaba el presidente de que acaso se llegara en Madrid á la tasa de muchos artículos. Hay que ir á eso sin vacilaciones, conteniendo, frenando la codicia insana de acaparadores y especuladores. En Madrid y en todos los sitios donde las circunstancias lo demandan.

No solo ha de ser obra del Gobierno la solución del problema. No estaría mal que muchos municipios imitasen la conducta del sevillano y la del de Burgos, adquiriendo las existencias del mercado y vendiendo á los fabricantes de pan en condiciones de que no pudieran aumentar el precio de éste.

Si esto se hace no habrá hambre. Saldrems bien parados del conflicto, y que el Gobierno tiene contratadas bastantes partidas de trigo para las necesidades del consumo nacional.

La verdad de la situación es no ciertamente lo optimista que el jefe del Gobierno pretende ó dice, creyendo lo contrario. Tampoco hay razón para que nadie se sienta bajo el peso de un pesimismo desconsolador. El mal amenaza, no es una realidad presente, y puede y debe remediarse y hay que esperar que

se remediará, dada la buena disposición del Gobierno, dispuesto á tender al interés nacional frente á intereses no legales de quienes del peligro del hambre y del hambre misma, son espacios de hacer ocasión de negocio. Contra ese hay que ir derechamente, energicamente, con mano dura.

7 Marzo.

Crónica del Supremo

Doctrina de la quincena

La Sala de lo civil no ofrece en esta quincena grandes novedades jurídicas. Se han visto unos cuantos recursos sobre competencias, sobre cuestiones industriales y sobre quebrantamientos de formas, y en los fallos que motivaron se reitera la jurisprudencia, ya bien sentada, de que si la remesa se hace por cuenta y riesgo del comprador, se reputa verificada la entrega en el domicilio del vendedor, de que no pueden provocarse en casación cuestiones nuevas, de que es improcedente el recurso que parte de un supuesto contrario al establecido por el Jurado, de que los defectos u omisiones en la práctica de notificaciones, citaciones y emplazamientos, quedan subsanados si la persona á quien afectan se hubiese dado por enterada de ellos y ejercitado su derecho.

Apenas si hay alguna sentencia que merezca recogerse para hacer mención especial de ella. Únicamente una que se refiere á interpretación de testamento y otra á reivindicación de acciones se destacan un poco del conjunto á que hacemos referencia.

En la interpretación de testamento el Tribunal Supremo establece que para que proceda la casación, cuando se trata de la inteligencia de disposiciones testamentarias, es necesario que sea muy manifiesto el error ó equivocación del juzgador que se alegue en el recurso.

La reivindicación de acciones afecta á un pleito contra el Banco de España, á quien una señora pedía sentada y seis acciones del extinguido Banco Nacional de San Carlos que aquel conservaba en depósito y pertenecieron á los antecesores de la demandante; la Sala, fijándose en que es condición esencial del contrato de depósito la de que se ejene la cosa depositada y que el depositario no pueda servirse de la misma á no ser con permiso del depositante, declara no haber lugar al recurso, entendiendo que esa condición no aparece cumplida de la tenencia por el Banco de España de las acciones del de San Carlos, porque al hacerse cargo de él, se confundieron sus capitales, viniendo á ser los accionistas del Banco extinguido accionistas del de España en la proporción determinada por el número de acciones.

En lo contentioso es interesante una sentencia que versa sobre expropiación y justiprecio. Para que la Sala pueda variar la apreciación del perito 3.º, que por regla general es la que debe prevalecer, es preciso que se ofrezcan no consideraciones vagas, sino datos concretos que demuestren el error del perito, y no es dato concluyente para la Sala de lo Contencioso, una escritura de adquisición por compra realizada por el expropiado á la expectativa de la expropiación, ya conocida y que sobrevino á los pocos días de otorgada

aquella, en la que figuraba valorado el terreno en un alto precio.

Para terminar nos fijaremos en otra sentencia de la misma Sala que trata de la rescisión de contratos administrativos.

Acordada la rescisión del contrato con pérdida de fianza y consentida por el contratista, solo puede ser objeto del recurso contencioso la petición formulada de que se entienda sin pérdida de fianza.

Ya saben los contratistas lo que el Tribunal Supremo dice.

JOSÉ ALVAREZ ARRANZ.

La guerra europea

La actitud de Grecia

DIMISIÓN DEL GOBIERNO

Roma.—El Gobierno griego, que presidía el señor Venizelos, ha presentado la dimisión, la cual ha sido motivada por la discrepancia de criterio entre el Rey y su primer ministro respecto á la intervención de Grecia en la guerra europea.

Así lo manifestó el señor Venizelos en la Cámara de los Diputados, diciendo que el ministro en pleno presentaba la dimisión, porque el Rey Constantino desaprobaba la política de aquí.

Efectivamente, el Gobierno había acordado ir á la guerra al lado de los aliados, para defender los intereses de Grecia contra Turquía, pero el Rey, cuya esposa es hermana del Emperador Guillermo II, después de tomar algunas horas para reflexionar, se negó á sancionar, por el momento, el acuerdo del Gobierno del señor Venizelos.

La nota del día ha sido la caída del Gobierno griego, desconociéndose de modo oficial las causas de la discrepancia entre el Rey y sus ministros.

Lo que sí se asegura es que el monarca heleno está firme en la resolución de no querer lanzar á su país á la guerra. Dices también que la conducta del Rey Constantino obedece á la actitud belicosa de Bulgaria.

NUEVO JEFE DE GOBIERNO.—GRECIA SEGUIRÁ NEUTRAL

Atenas.—Por el Rey Constantino ha sido encargado de formar Gobierno el señor Zairis, el cual ha solicitado para ello un plazo de 24 horas.

El señor Zairis seguirá la política de mantener la neutralidad. Los partidarios del señor Venizelos no apoyarán al nuevo jefe del Gobierno.

La prensa partidaria de que Grecia intervenga en la guerra al lado de la Triple Entente dice que los daños que se seguirán de la no intervención en la guerra serán irreparables.

MANIFESTACIONES EN SALÓNICA

Londres.—Noticias procedentes de Salónica, dicen que con motivo del aniversario de la toma de Janina por los griegos, se han celebrado manifestaciones de adhesión y simpatía ante las legaciones de los países aliados, habiendo tenido lugar actos de hostilidad ante los consulados de Alemania y Austria.

Contra los Dardanelos

LA ESQUADRA RUSA DEL MAR NEGRO
Londres.—La flota rusa que ha salido en busca de la escuadra turca, consta de dos acorazados de 13.000 toneladas y dos de 12.000. Llevan en junto, doce cañones

de 305 centímetros, cuatro de 254, ocho de 203, 48 de 155, 42 de 75 milímetros y 22 de 47.

Dos cruceros de 6.000 toneladas, con 28 nudos de marcha. Llevan cada uno 12 piezas de 15 centímetros, 12 de 75 milímetros y 8 de 47.

Cuatro cazatorpederos de 615 toneladas y cuatro de 245. Tienen andar de 26 nudos.

Cinco torpederos de 1.100 toneladas y cuatro de 90 á 170.

Y ocho submarinos, cuatro de los cuales desplazan 800 toneladas, tres, 680 y uno, 120.

ACTIVANDO PREPARATIVOS

Algiciras.—En Gibraltar se nota gran actividad, que se relaciona con el ataque de los Dardanelos.

Constantemente parten buques de gran tonelaje, llevando uno gran número de provisiones y otros tropas de desembarco. Les escoltan cruceros.

En Gibraltar se asegura que dentro de pocos días podrá operar contra Turquía un Cuerpo de ejército de 40.000 hombres, combinado con la mayor parte del griego y de importantes efectivos rusos.

Notas varias

LA TRIPULACIÓN DEL «U-8»

Norddeich.—El día 5 de los corrientes han llegado al puerto de Dower la oficialidad y tripulantes del submarino alemán «U-8», echado recientemente á pique por los ingleses en aquellas aguas.

CONTRABANDO

París.—Dicen de Roma que los alemanes realizan contrabando comercial, cuyo centro está en Barcelona.

Las mercancías procedentes de América del Sur se envían á Alemania por vía Amsterdam, Génova y Suiza. Los destinatarios, fletados, son holandeses.

Las subsistencias

PARA APLICAR LA LEY

Publica la *Gaceta* el reglamento que el ministro de Hacienda ha redactado para la aplicación de la ley de Subsistencias.

Dice así:

«Artículo 1.º En todas las capitales de provincia existirá una Junta especial denominada Junta provincial de Subsistencias, que estará compuesta por el gobernador civil, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, bajo la presidencia de la primera de dichas autoridades.

Esta Junta funcionará con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias demanden, y tendrá las facultades y deberes que expresamente se le confieren y atribuyen en la presente instrucción, debiendo observar el procedimiento que asimismo se le marca, y en su defecto atenerse á la norma de conducta que más equitativa y prontamente facilite su cometido.

Los gobernadores civiles darán cuenta al ministro de Hacienda de la constitución de las expresadas Juntas.

Art. 2.º Una vez constituidas las Juntas provinciales de subsistencias, requerirán, por conducto de los alcaldes respectivos, á todos los poseedores de subsistencias almacenadas para la presentación, en el término de veinticuatro horas, de relaciones juradas que expresen las cantidades exactas de mantenimientos que conserven. Estas relaciones serán eficaces aunque posteriormente se

observara un error que no rebase los límites del 10 por 100 en más ó en menos de la cantidad comprobada.

El requerido que no presentara la relación en el término señalado incurrirá en la multa cuya imposición autoriza el art. 22 de la ley provincial, y la Junta provincial en este caso acordará la práctica de un aforo á costa del que haya incurrido en la omisión, á fin de obtener por este medio la relación de los mantenimientos existentes en poder del requerido.

En virtud del resultado que ofrezcan las citadas relaciones, formará la Junta provincial un estado expresivo de las existencias, en unidades métricas, de cada especie alimenticia disponible en las localidades, con determinación de sus respectivos poseedores y de los almacenes en que se hallen aquéllas contenidas. También les servirá esto de base para hacer un cálculo de las necesidades de la provincia, determinando la suficiencia ó defecto de subsistencias alimenticias.

Para comprobar la exactitud de las relaciones ó practicar el aforo en caso de que no se hayan presentado, pedirá la Junta designar funcionarios, personas competentes ó agentes de la autoridad que investiguen los locales ó almacenes donde exista motivo fundado ó sospecha racional para creer que haya guardados ó depositados artículos de los que hubieran debido incluirse en la relación, ó exceso considerable sobre lo manifestado. Podrán realizar los comisionados cuantas inspecciones ó exámenes de locales juzguen convenientes al fin encomendado.

Si de esta comprobación resultare un exceso superior al 10 por 100 sobre lo manifestado, se pasará el tanto de culpa á los Tribunales, á los efectos de los artículos 318 y 558 del Código penal, sin perjuicio de la imposición de la multa autorizada por el artículo 22 de la ley Provincial.

Art. 3.º La Junta, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la provincia, fijará un precio regulador, que modificará cuantas veces estime necesario.

Art. 4.º Sentida la necesidad de cierta clase de subsistencias alimenticias ó reconocida la conveniencia de proveer la eventualidad de su escasez, lo pondrá sin demora el Ayuntamiento afectado en conocimiento de la Junta provincial, que por inmediato acuerdo dispondrá se invite á los poseedores de la mercancía en el término municipal, con preferencia, y en su defecto á los de otros cerros, para que ensajen voluntariamente con destino al consumo público la cantidad de especies que se juzgue oportuna.

Art. 5.º Si no obstante lo dispuesto en el artículo anterior siguieran sustraidas al mercado indebidamente las subsistencias alimenticias á que se refiere esta instrucción, ó ofrecidas á precios superiores á los determinados por la Junta como reguladores, podrá procederse á la expropiación autorizada por la ley de 18 de Febrero último.

Art. 6.º Se reputará como de utilidad pública, para los efectos que señala el art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación forzosa de las subsistencias alimenticias.

Se considerará igualmente de pública utilidad la ocupación temporal del todo ó parte de los locales donde se encuentran.

Art. 7.º La necesidad de la incauta-

Folleto del DIARIO DE BURGOS (30)

AVENTURAS DE NICK CARTER

ESCRITAS POR EL MISMO

EL PELIGRO DE UNA NACIÓN

O EL PAÑUELO PERFUMADO

se puso pálido y luego se elevó de un salto.

Por un momento se quedó mirando á la joven, con los ojos desmesuradamente abiertos, estupefacto. Entre tanto, la doncella le miraba también con alarmada sorpresa.

—¿Qué es?—preguntó.—¿Qué le pasa, señor Garvan?

—¿Pues me pasa?—preguntó Patsy.—¿Qué me pasa? Es que yo no sé si el mundo se ha vuelto loco.

Luego recordó el nombre de la joven y exclamó en voz alta:

—A. de M...

XIX

AUMENTA EL MISTERIO

Lentamente y con evidente repugnancia volvió Patsy á sentarse al lado de Adolina.

Le había atontado lo que acababa de descubrir, gracias al perfume del pañuelo, aquel perfume extraño. No tenía palabras para expresar sus pensamientos, ni sabía cuáles eran éstos.

El perfume era el mismo, no había medio de confundirlo. Las iniciales eran las mismas también; A. de M. en el pañuelo que había hallado en su cuarto, y según le había dicho la joven, llamábase Adolina de Mendoza.

Patsy la miró con aspecto de estupidez.

—¿Puede ser esta la mujer de la nitroglicerina?—se preguntó.—¿Esta joven hermosa, cuyo rostro y cuyos ojos son tan puros y tan inocentes como los de un niño? Esta hermosa criatura, que parece no haber albergado en su vida un pensamiento impuro... que parece ignorar hasta que existan...

Estaba mirándola casi sin saberlo, sin darse cuenta; y ella le devolvía la mirada con espanto, porque veía claramente que alguna gran emoción estaba conmoviendo las profundidades de su alma, que algo le había sobresaltado.

—¿Qué es? ¿Qué le pasa?—le preguntó de nuevo. Y entonces Patsy logró dominarse bastante mejor que antes.

—Parece que en uno ó dos minutos se ha trastornado toda la máquina del mundo, señorita—repuso.

—¿Ha sido algo que yo haya dicho

ó hecho lo que le ha sobresaltado á usted, mister Garvan? ¿Es que ha recordado usted de pronto algo olvidado? Me ha asustado usted con su repentino cambio de actitud. Me ha parecido como si tuviera usted miedo, como si sintiera usted súbito horror de mí. ¿No quiere usted decirme de qué se trata?

—Patsy la miraba aún á los ojos sin comprender lo que decía. La doncella se había dormido sosegadamente, de manera que no observaba la escena. Patsy se repuso haciendo un esfuerzo.

—Ha sido el perfume del pañuelo de usted—dijo lentamente.

—¿El perfume? ¿Por qué le ha afectado á usted de un modo tan raro?—preguntó ella.

—Porque me ha traído á la memoria, con un golpe que casi me ha derribado, una cosa muy desagradable, señorita.

—Entonces guardaré el pañuelo, y le rogaré que no piense en cosas desagradables.

—Si pudiera olvidarla...

—Preocúpelo. Yo le ayudaré.

—Primero hábleme usted de ese perfume. ¿Cuál es?

—En realidad no lo sé. No es mío, ni tengo más. No sé quién dió á mi hermana un frasco de él. Estaba en su tocador, y esta mañana me he echado en el pañuelo.

¿Mentía?—se preguntaba Patsy. ¿Po-

dían aquellos ojos limpios, honrados aquel rostro dulce y franco, y aquel acento tan sencillo y recto, mentir con tanto cinismo? No podía creerlo; y sin embargo...

—¿Ha sido la primera vez que he usado usted ese perfume, señorita?—le preguntó.—¿No lo había usted empleado nunca?

—Nunca, ni lo había visto hasta esta mañana. Mi hermana no podía tenerlo en su poder más que desde anoche.

¿Era otra mentira? Realmente, si lo era, nunca se había dicho otra con más apariencia de verdad y pureza.

—¿Quiere usted dejarme que vea un momento su pañuelo?

La joven abrió el maletín, y se lo dió sin decir una sola palabra. El lo aceptó lentamente, se lo llevó á la nariz, y aspiró de nuevo aquel perfume. No había confusión. Estaba seguro de que era el mismo.

Examinó después el pañuelo, que no era igual al que llevaba dentro del sobre en el bolsillo. No era tan fino ni tan costoso como el otro, ni tenía bordadas iniciales.

—¿Ha perdido usted un pañuelo recientemente?—preguntó Patsy al devolverle el que estaba viendo.

—No, creo que no. ¿Pero por qué me hace usted esas extrañas preguntas?—Le ruego que tenga paciencia con-

migo, señorita. Estoy lleno de confusión, y trato de poner las cosas en su lugar. Si usted quiere ayudarme, creo que podré conseguirlo, sí; creo que podré.

—Pero, ¿cómo podré ayudarle, señor?

—Prometiéndome no ofenderse por las extrañas preguntas que tengo que dirigirle, y haciéndome el grandísimo favor de contestarlas. ¿Quiere usted hacerlo?

—Lo procuraré. Pero me llena usted de asombro. No puedo comprender...

—Me explicaré pronto, señorita.

—Yo procuraré ayudarle á usted, mister Garvan, pero después me lo ha de explicar usted todo. ¿Querrá usted?

—Sí, sí, lo haré. ¿Quiere usted decirme el nombre de su hermana?

—Está casada con el jefe de policía de la ciudad de Buenos Aires. Se llama...

—¿Casada con el jefe de policía? Es amigo mío. Esta mañana ha venido á despedirme al tren. ¿De manera que es su cuñado? ¿No lo había visto usted en el tren?

—No. No sabía que estaba en la estación. Ni creo que supiera que yo regresaba esta mañana á mi ciudad. Anoche lo decidimos, y él ha estado toda la noche en el despacho. Mi hermana ha venido conmigo al tren media hora antes de la salida. Si yo hubiera sabido que mi cuñado estaba en la estación, le habría dicho adiós, señor. Yo lo quiero

mucho y él á mí. ¿Y dice usted que es su amigo? Entonces consideremos que él nos ha presentado, ¿verdad?

—Sí, sí. ¿Quiere usted decirme el nombre de su hermana?

—Se llama Carmen.

—¿Sabe usted si tiene una amiga ó conocida cuyas iniciales sean iguales á las de usted? ¿A. de M.?

Adolina estuvo un momento con el ceño enarcado y después dijo:

—No recuerdo ninguna.

—Dígame usted que alguien le dió ese perfume extraño. ¿Tiene usted idea de quién pudo ser?

—Ninguna.

—Señorita, en el bolsillo tengo un pañuelo... un pañuelo de señora que he encontrado. Lleva las iniciales de usted. Si es suya, usted podrá reconocerlo, ¿verdad?

—Desde luego.

Patsy sacó del bolsillo el sobre, y de él el pañuelo y se lo dió á la joven. En el momento de ponerse en la mano, Adolina lanzó una exclamación de alegría, porque lo conoció al punto.

—Ya lo creo que es mío!—exclamó.—Pero, ¿cómo ha llegado á poder de usted?

—Lo he encontrado—replicó evasivamente Patsy.

—Entonces ha estado usted en Valparaiso, porque allí es donde lo perdí, ha-

ción ó de la ocupación será decretada por el ministro de Hacienda, á propuesta de la Junta provincial, en virtud de requerimiento de los Municipios interesados, y se llevará á efecto inmediatamente; pero no se podrá disponer de los mantenimientos sin el previo pago por la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

La diligencia de incantación se realizará por el Municipio, mediante delegación de la Junta.

Art. 8.º Si el poseedor de las substancias en el momento de llevarse á cabo la incantación solicitare la no aplicación de la misma, comprometiéndose á vender por su cuenta los mantenimientos al precio señalado por la Junta, el Ayuntamiento, en su nombre, podrá acceder á la petición, adoptando cuantas medidas se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de la oferta.

Art. 9.º Tanto la expropiación de las especies de consumos cuanto la ocupación temporal de los almacenes ó locales donde se hallaren se limitará á la cantidad de las primeras estrictamente indispensables y á la parte de los segundos más reducida posible; pero siempre suficiente en capacidad para la oportuna conservación de aquéllas y necesidades subsiguientes hasta que sean dadas al consumo público.

Art. 10. El precio de las mercancías, y en su caso la indemnización de perjuicios por el uso de los locales ó almacenes á los efectos de la expropiación y ocupación, se fijará por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, á las Cámaras de Comercio respectivas y á cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad.

En casos de extrema urgencia podrá el gobernador por sí fijar provisionalmente el precio á los efectos del previo pago ó de la consignación, y sin perjuicio del que en definitiva se fije con arreglo al párrafo anterior.

Art. 11. A los efectos del cómputo de unidades de las especies alimenticias que cuya enajenación forzosa se decretó, serán indivisibles las que tenga establecidas en cada caso y con relación á cada especie la práctica mercantil para el comercio al por mayor, según la localidad y el uso más frecuente en las transacciones comerciales.

Art. 12. Las resoluciones que adopten las Juntas provinciales de Subsistencias en el ejercicio de las facultades que esta instrucción les confiere serán en todo caso ejecutivas, y de un modo inmediato cuando no tengan plazo de ejecución expresamente señalado.

Si transcurridos quince días después de la incantación no se llevase á efecto la expropiación, con el pago consiguiente, en la forma establecida, quedarán nuevamente las substancias de que se trata á disposición del poseedor.

Art. 13. Dentro del improrrogable plazo de treinta días siguientes al en que los Municipios hagan el requerimiento de las substancias, señalando la parte de que necesitan disponer, formalizarán el presupuesto extraordinario para el pago de la obligación que por ello contraigan; pero la tramitación del mismo no dificultará ni podrá retrasar nunca el abono de los precios fijados, que se satisfarán por el Ayuntamiento con cargo á los créditos precisos, autorizados al efecto en los presupuestos municipales ordinarios.

Art. 14. Las especies alimenticias adquiridas por los Ayuntamientos, cualquiera que sea la forma en que lo realicen, no podrán ser vendidas á un precio que exceda en más de un 3 por 100 al de costo.

Art. 15. Esta instrucción será sólo aplicable á las especies trigo, centeno, maíz y sus harinas, mientras que por Real orden, que se publicará en la Gaceta, no se declare que afecta á las demás substancias de primera necesidad.

Madrid, 6 de Marzo de 1915.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.

Notas electorales

No habiéndose reunido ayer por falta de número de voques la Junta provincial del censo electoral, se constituyó esta mañana, en el Palacio de Justicia, bajo la presidencia del presidente de la Audiencia territorial D. Luis Gandiaga, procediéndose á la proclamación de candidatos á diputados provinciales.

Fueron proclamados los señores siguientes:

- Districto Aranda-Roa.—D. Manuel Martín Martínez, independiente. D. Juan Merino Sanz, liberal. D. Angel de la Fuente Velasco, liberal. D. Jesús Martín Lobo, conservador. D. Félix Berdugo Arias de Miranda, liberal.

Burgos-Sedano.—D. Julián Díez Fernández, tradicionalista.

D. Celestino Hortigüela Merino, conservador.

D. José María de la Cuesta y Cobo de la Torre, conservador.

D. Mariano Olmos Villahizán, liberal.

D. Secundino Calleja Merino, liberal.

Lerma-Salas.—D. Rodrigo de Sebastián Ribes, liberal.

D. Tomás Santos Carazo, liberal.

D. Amando Fernández Soto, conservador.

D. Leonardo Molinero García, ídem.

D. Vicente Varona Ros, ídem.

D. Francisco Sierra, ídem.

D. Félix Cecilia Barbado, republicano.

Castrojeriz-Villadiego.—D. Mariano Yagüez Ortiz, conservador.

D. Francisco Castriello del Río, liberal.

Brievosa-Belorado.—Don Francisco Aparicio Soto, conservador.

Este señor fué proclamado desde luego diputado por el artículo 29 de la ley.

La Fiesta del Árbol

Como oportunamente anunciamos, ayer, á las cuatro de la tarde, se celebró la Fiesta del Árbol en la hermosa posesión titulada Casa de la Vega.

Asistieron á dicha fiesta, además del administrador de la finca don Antolín Blanco, el comisario regio de Fomento señor Montero, con los señores Seisdedos y Huidobro, por la Sociedad Amigos del Árbol; el claustro en pleno de la Escuela Normal de Maestras, general Jáudenes, coronel de Ingenieros señor Carpio, señores Armiño, Concellón y Zuazo, por el Instituto; comisiones del Servicio Agronómico, Forestal y de Montes, y señores Manjarrés, Campa, Rodríguez (D. Mariano), Comings, Cadiñanos, Gallardo (D. César y D. Luis), Dorronsoro, Montero (D. Pedro), Urrea, Gonzalo (D. Mariano), Plaza (D. Isidro), Fernández Izquierdo, Flores Calderón, Coello, el párroco, médico, maestro y alcalde de Villimar, y una regular concurrencia de personas, de Burgos, entre las que abundaba el bello sexo.

El señor párroco de Villimar D. José María Rodríguez Perlado bendijo los árboles y pronunció breves y sentidas frases dirigidas á los niños.

A continuación se plantaron por los niños y niñas de Villimar unos cien árboles frutales, en hoyos abiertos al efecto y acto seguido se repartió á dichos niños una merienda, compuesta de un panecillo de Viena, salchichón, un pestil y una naranja.

El comisario regio de Fomento, señor Montero, pronunció breves frases alusivas al acto, anunciando que la fiesta oficial del árbol se verificará, no tardando mucho, en el castillo de Burgos. Dió las gracias á todos por su asistencia y se terminó tan simpático acto á las cinco.

La Junta de Los Amigos del Árbol obsequió con dulces y licores á los asistentes al acto, entre los que se hallaban también representantes de todos los periódicos locales.

Es de desear que se repitan fiestas como estas que tan alto ponen el nombre de Burgos y la cultura del pueblo.

Crónica militar

VOLUNTARIOS

Se resuelve que los voluntarios que como mozos de reemplazo se acogían á los beneficios del Capítulo XX de la ley de Reclutamiento, no podrán elegir Cuerpo.

EQUITACIÓN

Ha sido declarado apto para el ascenso el profesor tercero de Equitación don Mariano Valcarlos Díaz.

ASCENSOS

En la propuesta de este mes ha ascendido: Ingenieros.—A teniente coronel, el comandante D. Juan Luengo y Carrascal, secretario de la comandancia general de Ingenieros de la sexta región.

Caballeros.—A capitano, los primeros tenientes D. Marcelino Gavilán Almazara y D. Federico Goyri de la Llera.

Sanidad Militar.—A subinspector médico de segunda clase, el médico mayor D. Mariano Esteban Clavillar, del Hospital de Burgos.

Oficinas militares.—A oficial tercero, el escribiente de primera clase D. Juan Cruz Ungo de Velasco y Ansoa, de la subinspección de tropas de la sexta región.

RECLUTAMIENTO

Por Real orden que publica el Diario Oficial se dispone lo siguiente:

1.º Se considerará como una revisión, á los efectos del art. 86 de la ley de reclutamiento, el cambio de clasificación que efectúan las Comisiones mixtas al recibir de las autoridades militares superiores de las regiones ó distritos, las noticias procedidas en el art. 334 del reglamento para la aplicación de la ley indicada, y los documentos á que se refieren la Real orden circular de esta fecha, relativos á los individuos que resultan inútiles ó cortos de talla para el servicio militar en el acto de la concentración ó al incorporarse al cuerpo á que sean destinados.

2.º A los mozos clasificados como excluidos del contingente que en las revisiones sucesivas les desaparecen la causa de su primitiva clasificación, y les sobrevenga otra nueva causa de exclusión, se considerará ésta como continuación de la anterior, sufriendo solamente en ambas las tres revisiones reglamentarias. Cuando haya cambio de excepción por exclusión ó viceversa, sufrirán tres revisiones, contadas á partir del año en que tiene lugar el cambio de clasificación.

DESESTIMADA

Se ha desestimado la instancia promovida por Tomás Ruiz López, vecino de Pedrosa, en solicitud de que se modifique el cupo señalado á dicho pueblo para el reemplazo del año próximo pasado.

EL GENERAL AYALA

Ha fallecido en Vitoria el general de división, gobernador militar de Alava, D. Pedro Ayala Mendoza.

CLASIFICACIONES

Han sido declarados aptos para el ascenso los capitanes de Carabineros don Ignacio Orduña del Campo y D. Hilario Fernández Bujanda.

ACADEMIAS MILITARES

Se ha dispuesto que la próxima convocatoria de ingreso en las Academias militares tenga lugar del 1.º al 31 de Julio, fijándose en 250 el número de plazas de alumnos que han de cubrirse en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 40 en la de Artillería, 20 en la de Ingenieros y 15 en la de Intendencia.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 9

Parada.—San Marcial (primer turno). Jefe de día.—Sr. Coronel de Lealtad, D. Francisco Vara de Rey.

Imaginería.—Otro de San Marcial don Ricardo Rodado.

Visita de hospital.—San Marcial, sexto capitán.

Reconocimiento de piensos.—Borbón, segundo capitán.

Ídem de pan.—Lealtad, cuarto capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo.

Ídem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de España.

El general gobernador accidental, Jáudenes.

A todos nuestros lectores

Cupon regalo

El Diario de Burgos, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la capital puedan tener un recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 9x12 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de color, á elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo á recogerla á estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

DIEZ CUPONES COMO EL PRESENTE DAN DERECHO A UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA Regalo de DIARIO DE BURGOS.

Noticias

En la junta general celebrada ayer por la sociedad Farmacológica, después de aprobada la Memoria y cuentas del año 1914 y tomar varios acuerdos, fueron elegidos vocales de la Directiva los señores D. Carlos Duquesnay, D. Buenaventura Conde y D. Dámaso Sanz.

De la citada Memoria publicaremos algunos párrafos que juzgamos de interés para los aficionados á asuntos musicales.

El consul general de España en Manila comunica al señor gobernador civil que ha fallecido en la Colonia Penal de Iwahig (Paraguay), donde ejercía su sagrado ministerio, el capitán R. F. Esteban Fernández Gombos, de la Orden de Recoletos.

Como presuntos autores del robo de 370 pesetas al vecino de San Sebastián del Val, Matías Alamo Hornando, han sido detenidos los jóvenes Claudio Puente Miguel y Francisco María Alonso.

A las dos de la tarde del día 5, encontrándose varios jóvenes estudiantes del convento de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, del pueblo de Bagado, ocupados en extraer arena en el sitio denominado «Cuesta del Palo» ó «El Arenal», se desprendió un bloque de arena, que cogió debajo á dos de aquéllas, llamados Marcos Moradillo González, natural de Molina de Obierno, de 17 años de edad, y Antonio de la Peña García, de Burgos, de la misma edad.

El primero resultó muerto en el acto y el segundo con ligeras contusiones.

El juzgado de instrucción de Miranda de Ebro practica diligencias.

Gatarros asmáticos TODOS SE CURAN CON EL JARABE AL NARCIL YER

Un violento incendio destruyó ayer la Casa de Ayuntamiento de la villa de Sasamón, en cuyo edificio estaban también instalados el juzgado municipal y la escuela de niñas.

En la tarde del Consistorio en la Plaza Mayor, donde se celebraba el mercado de los domingos, nadie se apercibió de que hubiera fuego, hasta que á las cinco y media de la tarde aparecieron inopinadamente grandes llamas, que en plazo breve hicieron presa en todo el edificio.

La circunstancia de haber allí un depósito de cachetos granifugos que, como es natural, hicieron explosión, contribuyó á la más rápida propagación del incendio.

Los grandes esfuerzos se pudo salvar el archivo del juzgado y una gran parte del correspondiente al Ayuntamiento. De los escombros que había en la casa no ha quedado nada.

Los fondos municipales no han sufrido quebranto alguno, porque los tenía el depositario en su domicilio.

A las nueve de la noche no quedaban del edificio más que las paredes maestras.

No han ocurrido desgracias personales.

El siniestro se considera casual, atribuyéndose á un brasero que quedó encendido, aunque en concreto nada puede asegurarse.

De Villadiego enviaron dos bombas, con gran parte del vecindario.

También de los pueblos comarcanos acudieron á prestar auxilio, especialmente del de Olmitillos, cuyo vecindario se presentó en pleno en Sasamón, coadyuvando con plausible actividad á la extinción del fuego.

Después de un día hermosísimo, como el de ayer, ha sufrido el tiempo un nuevo retroceso hacia el invierno, habiendo nevado esta tarde.

Con una gran concurrencia y abundancia de señoras se celebró ayer, á las siete de la tarde, una grata velada en los salones de la Sociedad de Socorros Mútuos Republicanos.

En la primera parte del programa, el grupo artístico representó con la maestría acostumbrada la bonita comedia titulada Aprobados y suspensos.

En la segunda parte cosechó muchos aplausos el joven Antonio Mora, que presentó preciosos trabajos de prestidigitación, imitando á la perfección al «Doctor Adryan» en los juegos denominados «Carras secuestrado», «Cantina escolar» y otros.

A continuación se celebró un animadísimo bello familiar, con lo que terminó tan animada velada.

Enhorabuena á los jóvenes del grupo artístico y á la Junta organizadora.

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto titulado «Los Párrocos ante la nueva ley de quintas», obra de gran utilidad para los señores sacerdotes, que acaba de publicar el señor provisor y vicario de este Arzobispado, D. Emilio Rodero Reoa.

Agradecemos la atención.

Nos participa en atento B. L. M. el ilustrado coronel D. Marcelino Asenjo Miguel, haber tomado posesión del mando del regimiento lanceros de Borbón, para el cual fué nombrado por Real decreto de 11 del pasado mes.

Agradecemos muchos sus corteses ofrecimientos y quedamos á ellos muy obligados.

La gran fábrica de los señores Rovilla y Compañía, ingenieros, establecida en Ripollat, Barcelona, ha confiado la representación para Burgos y su provincia á nuestros amigos los señores Rovilla y Roelo.

Esta fábrica produce la pizarra artificial, de smilanto, para tejados, llamada «Uralita».

También produce, por haber adquirido la patente de una casa francesa, la baldosa de asfalto comprimido, última palabra en pavimentos para las grandes poblaciones.

La guardia civil de Torresandino ha detenido á Bernabé Carranza Cabia, por haber robado en despojado á los pastores Pedro Cancho, Eusebio Aranz y Esteban Alvarez, una peseta y una liebre, haciendo luego un disparo con una pistola contra ellos, sin consecuencias.

Queda abierto el pago de la mensualidad de Febrero pasado, á los señores maestros de quienes es habilitado don Antonio López Gutiérrez.

El plazo para cobrar termina el 23 del actual.

TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 223 raciones.

Una señora ha entregado cinco pesetas para beneficio de la Tienda.

Esta tarde, en el rápido, ha llegado á Burgos el Excmo. Sr. Marqués de San Juan de Puerto Rico, gobernador militar de esta plaza.

El día 3 fueron robadas á los vecinos de Torquemada Teodomiro Velasco, Bruno López y Florentino Díez 26 piezas de tela blanca y 28 gallinas, sin que se sepa cuántas han sido los autores, no obstante los trabajos de la benemérita.

Según se nos dice, los fabricantes de harinas se obligan á entregar al Ayuntamiento en caso de subida, 10 sacos de harinas diarias, ó sea, dos sacos cada uno, al precio de 41 pesetas los 92 kilos. Sale el kilo aproximadamente á 0,38 y 1/2 pesetas.

Se ha concedido Real licencia al capitán de Infantería don Lorenzo Farnandes Yáñez y Fernández Yáñez, con destino en el regimiento Infantería del Rey, para contraer matrimonio con la bella y distinguida señorita doña Teresa Martínez del Campo y Keller.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Consuelo Pastor de Abajo, hija del conocido industrial de esta plaza don Ambrosio, para el joven practicante de Zumárraga don Demetrio Ruiz Aldaluz, quien goza de muchas simpatías en esta población.

La boda se celebrará en breve. Reciban estos y sus respectivas familias nuestra más sincera enhorabuena.

Ha quedado abierto el pago de la mensualidad de Enero á los señores maestros de los partidos de Brievosa y Belorado.

El sobrestante de Obras Públicas don Federico Salinas, ha sido trasladado de la jefatura de Burgos á la de Murcia.

Se encuentra enfermo de gravedad el industrial de esta plaza don Pedro Bermejo, habiéndosele administrado ayer los Santos Sacramentos.

Hacemos votos por el pronto restablecimiento del enfermo.

El miércoles 10 y para conmemorar la fiesta de los Mártires, celebrará el partido jaimista de Burgos los siguientes actos:

A las once de la mañana, en la parroquia de San Gil, un solemne funeral por el alma de los que dieron su vida por la causa tradicionalista y por la patria.

A las doce, las señoritas de la Juventud femenina Jaimista servirán á los niños de las Cantinas Escolares una comida costada por ellas.

Por la noche, á las siete, en el salón del Círculo, se celebrará una velada literario-musical, en la que tomarán parte distinguidos socios del Círculo y de la Juventud Jaimista.

LAS FLORES DE ARAGÓN, por Eduardo Marquina. Un tomo, 350 pesetas. De venta en la librería Hijos de Santiago Rodríguez, Paseo de la Fiora, 12, Burgos.

Toda persona que quiera vestir con elegancia debe comprar el último número de «La Última Moda», precio 50 céntimos; de venta en la gran exposición de tarjetas postales de la Isla, gran surtido en todas clases, últimas novedades para San José.

Librería, Isla, 17, Salón-Postal. Venta de nalpes. OFICIO DE PROCURADOR, se vende. Véase anuncio en cuarta plana.

Se continúan sirviendo muestras gratis á cuantos las soliciten de la sucursal de Mariano del Barrio. EL «BON MARCHE» Precio fijo.—Español, 6.

OCASIÓN Por fin de temporada se liquidan todas las existencias de ropas para caballeros y niños en la sastrería de Hijos de Víctor Palacios (Sombrería, 9).

Siempre novedades en pañerías, admitiendo también género del cliente. Nuestras confecciones son inmejorables, y probarlas es aceptar la economía y el buen gusto en el vestir. CORTE PERFECCIONADÍSIMO

E. Morauchel Subinspector de Odontología y dentista militar Español, 9 y 4.

CONSERVAS TREVIANO Son las preferidas á todas.

Asmáticos, tuberculosos: Alivio inmediato, curación rápida, con las GOTAS HELENIANAS. Cuatro pesetas frasco. Fabián Barriocanal y farmacias.

Para el estómago BURLADA. La mejor agua de mesa. Conviene saber á los que padecen de reuma, gota, cólica, cólicos nefríticos, artritias, mal de piedra, neuralgias, etc.; que la «Piperzina doctor Grau» cura tan molestas dolencias originadas del artivismo.

El mejor estimulante y tónico para restablecer el apetito. ESTOMAGO ESTOMAGO de Saiz de Carlos.

JAUQUECAS NEURALGIAS, REUMAS, MAREOS, ESTADOS GRIPALES Y NERVIOSOS, DESAPARECEN CON LA SANATORINA

Vides americanas Injertos, barbados, estaños y estaquillas Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M. Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vidagos. Vivero en perales; buena clase su fruto. PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS EN EL MERCADO. Contesto á cuantas preguntas se me hagan respecto á clases y precios. Análisis gratis las tierras que se me envíen. LOS BALBASES.—Primitivo Olavarria.—LOS BALBASES (BURGOS)

Notas religiosas

MARTES DE MAÑANA Santos Cirilo, Paolino, Gregorio y Francisco.

CULTOS.—En la capilla del Santísimo Cristo, á las seis y media de la tarde, rosario y plática doctrinal por el M. I. Sr. D. Pedro Ruiz Monje, canónigo doctoral, terminándose con las oraciones del «Angelus».

Merced.—Ejercicios espirituales para señoras. Están encargados de dirigirlos los RR. PP. Marcelino Ereno y Luis Herrera, S. J.

Se celebrará una misa, á las diez, y á continuación habrá un ejercicio, que durará con la misa una hora próximamente.

Por la tarde, á las seis y media, se realizará el santo rosario, y hecha una breve instrucción doctrinal, se tendrá el sermón principal de los Santos Ejercicios, «Santiago Apóstol» (Catedral).—Mañana, á las seis y media de la tarde, Rosario, Via-Cruce y Miserere cantado.

San Leames Abad.—Martes: A las seis, Via-Cruce. San Come y San Damían.—Martes: Via-Cruce á las seis.

—A la misma hora ejercicio del mes dedicado á San José. Escuelas.—El día 11 de Marzo darán principio los ejercicios para señoritas en casa de las religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el R. P. Daniel Cuadrado, S. J.

Boletín Oficial El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza, uso de armas y galgos expedidas durante el mes de Febrero.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para el mes de Marzo. Junta provincial del censo electoral.—Relación de adjuntos y suplentes de Mesa. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Casa de Socorro Asistencias prestadas: Petral Maestro, de 67 años, de quemaduras de segundo grado en los dedos índice, medio y anular derechos.

Felisa Alonso, de 32, de dos heridas contusas en el dedo medio izquierdo. Luis Lavin, de 6, de heridas incisas en la región superciliar izquierda y dedo medio de la mano del mismo lado.

Francisco Hernan, de 16, de una herida contusa en la frente. Audiencia Señalamientos para el día 9: SALA DE LO CIVIL.

Pliezo procedente del juzgado de Logroño, entre D. Enrique la Torre y otros, con D. Enrique Pujadas y Alén, sobre nulidad de cédula testamentaria; ponente, señor Larumbe; defensores, Licenciados Ríos y Gaitero; procuradores, Pérez de León y Puente; secretaria del Licenciado Capua.

Registro civil Defunciones.—Faustina González de Román, de San Vicente del Valle, 53 años, Barrio Gimeno, 15; Bernabé Abad García, de Villamanza, 68 años, Espolón, 40; Donata Tejada Callejo, de Ros, 14 meses, Casa Provincial.

Nacimientos.—Eduardo Fresno Alonso, Casimira Pérez Ruiz, Víctor Castillo Ramírez, Víctor Franco Viana, Casilda García Yusto, Tomás Zamora Pérez.

Huelenda LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA: D. Florentín Aguinaga, D. Fausto Angulo, don Santos Zabala, don Pablo Arau, don Valentín Saiz, don Felipe del Monte, D. Simón Errasti, D. León Gancedo, D. Anselmo Albillos, D. Alejo Castilla, D. Felipe del Monte, secretario del juzgado de primera instancia, D. Eterio Ríos y D. Joaquín Tinaso.

El tiempo Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro á las ocho de la mañana, 687,6; á las cuatro de la tarde, 687,0.

Temperaturas: máxima sol, 13,4; mínima sombra, 6,2; mínima sombra, 0,4. Dirección del viento: á las ocho de la mañana, N.; á las cuatro de la tarde, N.

Abusos En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los penos siguientes: Carne de reses vacunas y lanarzas . . . 1.892 kilos

Ídem id. de cerda . . . 703 Despojos . . . 272 por cuyos conceptos, incluyendo los desechos de matadero, se han recaudado 1.714,57 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 10; vacas, 1; y cerdos, 7. Arboles frutales Gran cantidad de ciruelos claudios, perales, manzanos, almendros, nocinos de bola, ídem de flor blanca, plátanos, rosales injertos, planta para formar cercas de fincas, etc., etc. Se remite catálogo gratis á quien lo solicite. Rafael León.—Logroño.

Hermanidad del Santo Entierro

Suscripción popular para los gastos y mejoras de la procesión del Viernes Santo.

Table with 2 columns: Name and Amount. Total: 879

PESETAS

Suma anterior. 828

D. Matilde Martín, Viuda de Ortigosa. 15

D. Julián Ortigosa. 3

M. I. Sr. D. Lorenzo Abad, canónigo lectoral de la S. I. M. 5

D. Juan Díez Ochoa, beneficiado de la S. I. C. 2

D. Emiliano Segura, presbítero. 2

EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,
Junto al Café Sulzo.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid.—3'20 t.

Información varia

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Real orden del ministerio de la guerra, disponiendo que las autoridades militares superiores de las regiones envíen a las Comisiones mixtas testimonio de la resolución recaída en los expedientes de los individuos declarados cortos de talla, y copia del acta del tribunal médico militar que reconoció a los declarados inútiles.

—Otra referente a las revisiones de los individuos excluidos del servicio por inútiles ó cortos de talla.

El presidente

El señor Dato ha recibido hoy, como de costumbre, á los periodistas. Como saben ustedes—empezó diciendo—me ha visitado el señor Junoy, para darme cuenta de que le había invitado el Rey para que asista á la inauguración de unos grupos de casas para obreros en Sevilla.

El señor Junoy ha aceptado la invitación del soberano. He conferenciado largo rato en el Instituto Nacional de Previsión con el presidente del mismo, general Marvá, sobre diversos asuntos y cuestiones obreras, entre otras el proyecto de inspección del trabajo.

Es conveniente—añadió el señor Dato—hacer público un caso que por sí solo es el elogio mayor que puede hacerse de la utilidad del ahorro para el trabajador. Un obrero de Asturias, con un pequeño esfuerzo, pagando doce pesetas al año como cuota de invalidez, tiene derecho á un retiro en la vejez, como inutilizado en el trabajo, de 187 pesetas anuales.

Terminó diciendo el presidente que los Reyes continúan bien en Sevilla, donde se ha celebrado solemnemente el acto de la jura de la bandera que en Marruecos no ocurre normalmente, y que el miércoles se celebrará Consejo de ministros.

De Fomento

El ministro de Fomento, acogiendo la iniciativa de los agricultores astellanos, ha telegrafado á los ingenieros jefes de las secciones agrónomicas, preguntándoles si tienen experiencias de semilla del trigo llamado trimesino, y encareciéndoles la conveniencia del cultivo del mismo en las granjas agrícolas, para obtener mayores rendimientos.

Comidas diplomáticas

Roma.—Aunque á consecuencia de la guerra se habían suprimido este año los banquetes diplomáticos, el embajador de España señor Piña ha inaugurado una serie de comidas íntimas.

La primera tuvo lugar anoche, practicada por la condesa de la Viñaza, esposa del embajador español en el Vaticano, asistiendo dos damas de la reina de Italia, el alcalde de Roma, el embajador de Austria y otras personalidades.

La guerra europea

Las operaciones rusas

LONDRES.—El último parte oficial de Petrogrado dice que en la orilla izquierda del Niemen los alemanes han visto obligados á retirarse desde la estación de Simno, hasta el distrito de Leipny.

En la derecha del Narew no ha experimentado cambio apreciable la distribución de fuerzas.

En el camino que conduce hacia Lomza continúa empeñada una lucha muy violenta.

En la noche del viernes los alemanes fueron desalojados de una altura dominante, al Oeste del camino imperial de Staniska á Lomza.

Cerca de Narwawo los rusos capturaron seis ametralladoras.

En la Galitzia oriental continúa la ofensiva rusa.

Los austriacos han sido desalojados de sus posiciones fortificadas en las orillas del Vytried, teniendo los rusos cien prisioneros.

El nervio de la guerra

LONDRES.—Se ha anunciado la emisión de 50 millones de libras en bonos del Tesoro al 3 por 100, amortizables en cinco años.

Como ya existen 19 millones y medio en bonos del Tesoro, el nuevo empréstito será de 30 millones y medio de libras.

Adicionando esta cantidad á los 332 millones y medio del empréstito de guerra y á los 80 millones de libras emitidos por el Tesoro, suman una cantidad total los empréstitos hechos por Inglaterra hasta hoy de 443 millones de libras esterlinas.

Segunda conferencia

Madrid.—5'20 t.

Notas sueltas

Una agresión

En la calle de Alfonso XII, de esta corte, Micaela Pintado, de 43 años, casada, agredió á Valentín Valdés, viudo, natural de Segovia, porque le debía cierta cantidad.

Armada de un cuchillo de cocina le acometió, hiriéndole en la cara y en las manos.

La agresora ha sido detenida.

La anarquía en Méjico

WASHINGTON.—El acuerdo del cuerpo diplomático de Méjico, de abandonar la capital de aquella República, ha sido tomado á reserva de la actitud que adopte el Gobierno republicano.

Si éste se compromete á mejorar la situación política, los diplomáticos permanecerán en sus puestos, esperando que los Estados Unidos solucionen en breve la crítica situación de aquel país.

El ministro de Suecia, después de conferenciar con el secretario de Estado, ha acordado mantener la legación de su país.

Robo en correos

BARCELONA.—Se asegura que de la administración principal de Correos han sido robados 250 certificados y varios sobres monederos.

Los ladrones parece que utilizaron unas llaves falsas.

El juzgado entiende en el asunto.

De la Corte

SEVILLA.—Esta mañana, el Rey y el Infante D. Carlos pasearon á pie por las Delicias.

Luego visitaron el Museo.

Los Infantes Alfonso y Raniero también pasearon por las calles céntricas.

La Reina, con las Infantas Beatriz y Luisa, fué á la iglesia de San Juan de la Palma, para contemplar las imágenes de las popular Cofradía de dicha parroquia.

Después efectuaron compras en varios establecimientos y visitaron la fábrica de azulejos de Monsaque, en el barrio de Triana.

Más tarde almorzaron y luego en dos automóviles salieron de paseo por la carretera de Villamanrique.

Uno de aquellos iba guiado por el Rey y otro por el Infante Alfonso.

De elecciones

El señor Sánchez Guerra ha dicho que, á juzgar por los síntomas, las elecciones provinciales en Madrid serán muy enconadas.

Así lo hace esperar el excesivo número de candidatos.

De la contienda europea

Comunicado ruso

PETROGRADO.—En la orilla izquierda del Niemen los alemanes continúan los combates, ocurriendo igual en la izquierda del Vistula.

En los Cárpatos los austriacos atacan con verdadera furia, siendo rechazados.

En la Galitzia occidental los austriacos continúan la ofensiva.

Buque apresado

WASHINGTON.—El vapor americano «Pacific», cargado de algodón, ha sido capturado en el Atlántico por un crucero inglés, que se incautó de dicho cargamento.

Farte oficial turco

CONSTANTINOPLA.—Comunica el cuartel general turco que la situación ha mejorado considerablemente.

Ayer tarde varios acorazados de los aliados, entre ellos el «Majestic», se pusieron al alcance de las baterías de los Dardanelos.

Un acorazado francés quedó inutilizado y otro inglés sufrió averías.

Los barcos enemigos se retiraron.

Las baterías otomanas no han experimentado deterioros.

La Sublime Puerta ha dado su consentimiento para el nombramiento de nuevo embajador griego en Constantinopla.

Noticias de Las Palmas

LAS PALMAS.—El diario «El Tribuna» ha denunciado el funcionamiento de una estación radiotelegráfica clandestina á bordo del vapor «Kar», fondeado aquí.

—Llegó el crucero inglés «Argonaut», de 11.000 toneladas y con 709 tripulantes, montando 28 cañones.

Después de saludar á la plaza saltó el comandante á tierra y fué á ver al cónsul inglés.

Seguidamente volvió á bordo y poco después zarpó el buque.

—El crucero alemán «Kaiser Wilhelm der Grosse», echado á pique en la factoría de Río de Oro, se ha hundido por completo, desapareciendo todo resto de él.

Nota austriaca

VIENA.—Oficial: Se libran combates violentísimos en varios sectores del fuerte de la Polonia rusa, llegándose en algunos momentos á luchar cuerpo á cuerpo.

La artillería austriaca ha obligado á los rusos á abandonar las avanzadas con grandes pérdidas.

En los Cárpatos continúa luchándose por conquistar alturas estratégicas.

Los austriacos han rechazado los ataques nocturnos de los rusos en todo el frente.

Recientemente hicieron los austriacos ocho oficiales y 570 soldados prisioneros.

En la Galitzia hay tranquilidad.

MENCHETA.

Bolsa

| | Antes | Cambio de hoy |
|---|--------|---------------|
| 4 por 100 interior | 72'70 | 73'00 |
| Idem fin de mes | 72'55 | 72'90 |
| 5 por 100 amortizable | 92'10 | 92'00 |
| 4 por 100 amortizable | 88'25 | 88'00 |
| Acciones del Banco de España | 446'50 | 446'50 |
| Idem Compañía Arrendataria de Tabacos | 262'00 | 263'00 |
| Ferria á por 100 exterior español | 00'00 | 00'00 |
| Cambios sobre París, cheque | 95'20 | 95'40 |
| Cambios sobre Londres, id. | 24'15 | 24'20 |
| Acciones preferentes Sociedad General Anunciarera | 00'00 | 35'00 |
| Acciones ordinarias de id. | 00'09 | 09'00 |
| Obligaciones de id. | 00'00 | 70'00 |
| Acciones Banco Español de la Plata | 260'00 | 260'00 |
| Cédulas hipotecarias á por 100 | 93'00 | 93'00 |

ISIDRO PLAZA

Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Bancos y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Se venden

dos cedazos y una limpia en el taller de Matías Gutiérrez. Calle de San José, núm. 3, terminación de los Cubos.

Vides americanas

Injertos, barbados, estacas y estaquillas. Depósitos en Treviana y en Haro, Marqués de Francoa, número 33. Dirigirse á D. Jesús Cantabrana.—Treviana.

Traspaso

Se hace de la tienda de vinos titulada «La Vascongada», de la cual no forma parte el restaurant. En la misma informarán.

Fabrique de gants

GRANDES STOCK PREST POUR LA VENTE LES PLUS SOLIDES.—LES MOINS CHER Ne pas confondre avec les similaires Sucursal: Espolón, 42. Guantería

Por todo el mes actual, se obsequiará á las personas que compren de CINCO pesetas en adelante, con un precioso par de guantes-juguete, para muñecas, ó una pel-gamuza-ronneto, para limpiar joyas.

Guantes, Perfumería y otros artículos. Precios fijos y fuera de toda competencia.

Se vende

máquina de coser, marca «Singer», en buen uso. Calle del Mercado, 7, tienda.

Almoneda

Se hace de varios muebles, de dos ó cuatro, en la calle de Avellanos, 5, 2.ª, derecha.

Anuncio

José Delgado Martínez.—Córdoba (España) LLANO DEL PRETORIO, 3

Almacenista cosechero y exportador de aceitunas. Especialidad en gerbanzos de siembra, finas cochuras y clases corrientes. No comprar sin antes ver muestras y precios de esta casa, que remitiré á quien los solicite.

Se vende

tabla ancha de entarimar, en buen uso. Plaza Mayor, 1, 2.ª.

Fernández Vila Hermanos

BANQUEROS Sanz Pastor (antes Vadillo), 14 y 16, Burgos CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio ó industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giros, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general toda clase de operaciones bancarias.

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900 Capital y reservas: Pesetas 3.332.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2—2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

La Vaseo-Navarra.—Pamplona

Capital y reservas: 4.052.345'85 pts. Sinistros pagados desde su fundación: pesetas 5.079.978'16

(de accidentes del trabajo. SEGUROS individuales. de RESPONSABILIDAD CIVIL por los daños que á personas, animales y cosas ocasionen los automóviles, bicicletas, carros, coches, ginetes, etc., etc. Representante en Burgos: D. JUAN L. MANRIQUE, Santa Clara, 7, 2.ª. Teléfono número 181.

Ama de cría

Se ofrece con leche fresca, para casa de los padres. En el comercio de Plácido Miguel, Mercado, 18, informarán.

Venta de una casa

en la calle de Fernán-González, número 31. Darán razón, Cid, 13, pral.

Aprendiz

Se necesita en la zapatería de Raimundo Martínez Caño, Espolón, 20.

Se venden

cuatro colchones grandes, de buena lana y de confianza, una cama de matrimonio y un estufín para planchar. Razón: Arco del Pilar (estanco).

A los viticultores

Todos los propietarios más expertos y entendidos de los partidos de Aranda, Roa, Lerma y Castrogeriz, que en materia de nuevas plantaciones saben á dónde van, han dirigido sus encargos de

VIDES AMERICANAS

á la casa F. Alamos y Hermanos, de Aranzana de Abajo (Rioja) Tampranillo -- Garnacho -- Mazuelo -- Tinturero Moscotel y Rojal

Sobre Aramon núm. 9.—Mourviedro 1.202.—Rupestris Lot-Borris con Rupestris 93.5.—Riparia Rupestris 3.309.—Chasselas 41 B.

LAS MEJORES PLANTAS — SELECCIÓN GARANTIZADA Injertos bien soldados y arraigados.—Barbados con magníficos brotes.—Estacas injertables.—Estaquillas de vivero.

PRECIOS MUY BARATOS, É INFORMES Y MUESTRAS EN EL Centro de Sindicatos Agrícolas de Castilla San Pablo, número 9.—Burgos.

Maquinaria agrícola de todas clases.—Injertadoras. Arados viñeros.—Polvos «Relámpago» para sulfatar las viñas. Análisis calcimétricos de las tierras gratis.

¿Por qué son preferidos los muebles y camas de «La Gran Bretaña»?

Porque son muy buenos, muy bonitos y sumamente baratos. Calle de Vitoria, 22 y 24.—Burgos.

¡Cazadores!

ESCOPETAS GARANTIZADAS A TODA PRUEBA Pídense catálogo al fabricante Joaquín Fernández -- EIBAR --

Armas de 25 á 2.000 pesetas. Último modelo de la mejor escopeta fabricada para la Casa Real. Cañones de marca «Demi-Block» y «Full-Block». Nuevos modelos de escopetas para la próxima temporada de caza.

Keros.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hulos, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, ampollas, ni las huellas de las pisadas. No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies. No se obtiene con ninguno otro.

En Burgos: Cerería de la Viuda de Díaz Güemes, Paloma, 10

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido el privilegio de invención, patente número 44.588.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Cirulo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

SECCIÓN GENERAL. CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solictarlos.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Cirulo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL. PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Cirulo y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA: Días laborables: de diez á doce y de seis á ocho. Días festivos: de once á doce

Cirulo Católico de Obreros, Concepción, 28

Ebanistería, tapicería y almacén de muebles

D. A. Alcalde.—Duque de la Victoria núm. 19 VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS | PRECIOS SIN COMPETENCIA

Muebles de todos los estilos en existencia y de encargo. Especialidad en sillas de paja y de comedor, estilo inglés, á precios increíbles. (Visitar esta casa antes de comprar.)

Venta exclusiva en esta casa de las sillas fabricadas en la casa «García y Valdivielso», cuyos precios son increíbles.

Camas y muebles

Modelos especiales Los más modernos, Los más elegantes, Los más sólidos, Los más baratos,

Encontraréis siempre en «LA GRAN BRETAÑA», Siempre nuevos modelos.—Siempre inmenso y variadísimo surtido

Esta casa no alquila muebles. Esta casa no compra ni venden muebles usados. Esta casa no vende muebles de penal.

Todos los géneros de esta casa son siempre de sólida y esmerada construcción, empleando en ellos materiales de primera calidad, por lo que garantiza sus buenos resultados.

PRECIOS BARATÍSIMOS SIN COMPETENCIA POSIBLE La casa más surtida y que más barato vende en Burgos como tiene demostrado NO COMPRAR SIN ANTES VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO Al contado y á plazos. Géneros garantizados. FABRICACIÓN ESPECIAL DE JERGONES METÁLICOS Calle de Vitoria, 22 y 24, frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS



PASTILLAS

MORELLÓ



Obran por inhalación. Son antisépticas y balsámicas. No contienen calmantes narcóticos y anestésicos. Pueden usarlas los niños y personas de edad avanzada. Evitan y curan los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, etc., etc.

Ampliaciones fotográficas inalterables
Pintura al óleo pastel y acuarela,
Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico.

José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 5
MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.
Casa especial, en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

¡¡SEÑORAS!!

Petróleo Gal no cura la calvicie, Petróleo Gal no cura las enfermedades del cabello, con Petróleo Gal no sale ni un pelo. Avalos del Campo lo demuestran ante los técnicos.

En el hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo á los enfermos del cuero cabellado al tratamiento de *Looparebell*, demuestra Avalos del Campo que *Looparebell* es el mejor de todos los productos. *Looparebell* es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Por sus bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa central de *Looparebell*, Concepción Jerónima 12, primer piso, Madrid. Teléfono 5.222. *Pedid Looparebell* en todas las perfumerías, farmacias y droguerías de España. *Looparebell* es la última creación del autor de *LOOPAREBELL*.

Esclerofula-Linfatismo

La Emulsión Vitæ á la Nucleina

es preferida por la clase médica y el público

- 1.º Porque es la más grata y económica, pues que con un solo frasco se consiguen mejores efectos que con TRES de cualquiera otra y quien la ensaya una vez la recomienda con calor á sus amigos.
- 2.º Porque su fórmula es la más racional de todas.
- 3.º Porque no produce nunca indigestiones y los niños la toman con delicia.

DE VENTA

en farmacias y droguerías

Tuberculosis incipiente

Anemia

Raquitismo



(TINTAS PARA ESCRIBIR)

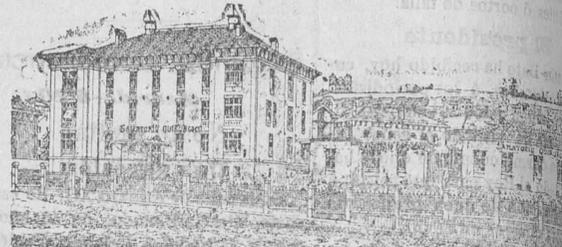
Depositarios

PARA BURGOS Y SU PROVINCIA
Hijos de Santiago Rodríguez



Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo. -- SANTANDER

Teléfono 491.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los resultados que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta institución, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera. El precio MAXIMO de las operaciones es de 250 pesetas en tercera, 1.000 en segunda y 1.500 en primera. Los apóstomos, tumores y demás exigencias de material técnico durante la estancia de los enfermos en el Sanatorio van incluidos en el precio de la operación.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un familiar de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al doctor y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

TESORO INAPRECIABLE.—Como echar aceite al candil es para los viejos y decrepitos, inapetentes, anémicos, dispepticos, raquiticos, neuróticos, artríticos y herpéticos, el gran TESORO VITÆ RICA; el aperitivo sin igual, regenerador y purificador de la sangre, y, por excelencia, tónico-vigorizante: bienhechor tan notable como el café, hasta cuando todo ha fracasado, los Médicos eminentes lo aconsejan y lo recomiendan. Desde el año 1903, que se estableció esta institución, sus productos gran VITÆ RICA y potente FERTILIZADOR, vienen introduciéndose sin anuncios ni reclamos; se han impuesto por su propia bondad, y en ningún hogar falta una botella del poderoso digestivo VITÆ RICA, porque es el licor de las familias; es el previsor, guardián y defensor de la salud, se echa mano en cualquier accidente, indigestión, mareo, susto ó disgusto, en exceso de comida, porque da fuerza al corazón, ayuda á la digestión y desinfecta los intestinos.—En farmacias, colmados y droguerías.—Pruebas gratuitas.—PROVIDENCIA, 61, LA SALUD, BARCELONA.

Señores agricultores y herreros

Plazas de recambio para arados, gradas, cultivadores, sembradores, segadoras, trilladoras, etc., de todas las marcas introducidas en España.

Rejas con 6 sin agujeros, de acero superior forjado y martillado, siempre gran surtido en existencias de todos tamaños y formas, especialmente para BRABANES Y ARADOS MELOTTE, AJURIA, RUD SACK, etc., á precios muy recomendados.

Arado viñero enteramente de acero; peso, 17 kilos; tracción en labor desenda. Precio de venta, PESETAS 27,50.

Barreras "Standard", Abre hoyos en tierra de siete diámetros distintos de 20 á 35 centímetros y hasta diez metros de profundidad.

Motores á gasolina, Marca NEW-WAY, enfriados por aire y vistos con magneto Bosch de alta tensión, económico en consumo, se usan en construcción, único propio para agricultores por su fácil manejo.

Grandes descuentos á revendedores y herreros que se dediquen á las reparaciones.

Pedid el catálogo general de piezas y también el de máquinas si las desea, indicando clase, á
Juan H. Schwartz.—Córdoba.

Vapores trasatlánticos de Piniellos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el 17 de Marzo vapor INFANTA ISABEL, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo para New-York, New Orleans y Galveston. El vapor CATALINA saldrá de Barcelona el día 25 de Marzo, admitiendo pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas fijas quincenales. Para Puerto Rico, Maysguez, Ponce, San Juan, Caguas, San Pedro de Macoris, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos. Para Puerto Rico, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para San Juan, Nueva York, Puerto Padre, Gibara y Batabano, con trasbordo en San Juan y para Ciego de Avila, Guantánamo, Manzanillo y Barraco, con trasbordo en San Juan de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balears). Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciales camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia. El precio de 8.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telefonos de Marconi.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, en la Rómulg BOBCH y ALSINA.—Pasaje Isabel II, núm. 1, piso 1.º, Barcelona.

LA DEFENSA DEL COMERCIO

Obra que contiene toda la legislación y jurisprudencia de Ferrocarriles, y formulario completo de reclamaciones á los mismos

Un tomo lujosamente encuadernado, 8 pesetas en Madrid y 450 en provincias. Este Centro jurídico se encarga de toda clase de asuntos judiciales y contencioso-administrativos ante el Tribunal Supremo, y, con especialidad, DE LAS RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES, Certificaciones de última voluntad, ídem de antecedentes penales, Cumplimiento de exhortos.

Oficio de procurador.—Se vende con él y 1.000 pesetas puede ejercer en capital de Audiencia provincial. La correspondencia al Sr. Director de «La Defensa del Comercio», Precedidos, 52, 1.º, Madrid.

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda
Sucesor de Melchor Casado
Calle de Lain-Calve, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Prezcos económicos

A los labradores en general

La casa de los señores Ajuria y Aranzabal (S. A.) domiciliada en Vitoria, con 3.000.000 de pesetas, ofrece con toda garantía los inmejorables arados Brabant y demás artefactos de la agricultura moderna.

Para precios y detalles, dirigirse á su representante general
D. Rufino Ortiz, Casa Blanca (junto al puente de Castilla).—Burgos

Jabón Oleina
Jabón Plata Azul
Glicerina-Biciclato-Cola resina
Nosa, Aceites de semillas y Tortas de Caseo

Jabón Plata Ocastaña
Jabón Cantabria
Elijas
Perfumería
Kefia Estearina
Jabón Vasconi
Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORRIV.

MATÍAS LÓPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España. Fábricas: MADRID Y ESCORIAL.

De póstos.—Montera, 25, Madrid; Boteros, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21 París; Mantas, 62, Lima; Ferri, 1.537, Buenos Aires; Emilio Lahesa, Tanger; Ronda de San Pedro, 53, Barcelona; Obrapia, 53, Habana; Uruguay, 31, Montevideo; V. Ruiz, (Perú), Corro de Pasco; J. Quintere y C.ª, Santa Cruz de Tezarife, La Extremaña, Manila.

Subasta.

Para pago de derechos de testamentaria, se subasta, en la notaría de D. Rafael Serrano, Colegio Notarial de Valladolid, el día 27 de Marzo de este año 1915, á las once de la mañana, magnífico familiar marca extranjera, completamente nuevo, y garniciones plateadas, completamente nuevas también, habiendo costado familiar y garniciones 6.000 pesetas. El tipo de subasta es de 600 pesetas y será adjudicado al mejor postor, puesto que la subasta se hará por pujas á la llama.
Para verse, en los locales propiedad de los herederos de D. Romualdo Martín, accesorio del cuartel de la Guardia civil de Valladolid.

Los ANEMICOS, NEURASTENICOS Y CONVALECIENTES deben tomar el

HEMATOL

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

Vino de peptona
ORTEGA

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DEBILES, es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el *Vino ferruginoso*, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas, Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID.

PASTILLAS PECTORALES
G.F. MERINO e Hija

SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal. Permido en varias exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única solución por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia*, *Clorosis*, *Raquitismo*, *Inapetencia*, *Convalecencia*, etc. poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.